



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia
LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional
de la República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de fecha 23 de agosto de 2017, pláceme remitirle el Proyecto de Presupuesto de Gastos del Senado de la República para el año 2018, por un monto de dos mil quinientos setenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos dominicanos (RD\$2,575,779,124.00), a los fines de ser incluido en el anteproyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2018.

Dicho Proyecto de Presupuesto de Gastos del Senado fue presentado por el Señor **Reinaldo Pared Pérez,** Senador de la República, por el Distrito Nacional, en la sesión de la misma fecha de su aprobación.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Vice-Presidente en Funciones.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

VISTA: La Constitución de la República.

VISTOS: Los artículos 3, 4 y 31 de la Ley No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Presupuesto de Gastos del Senado de la República para el año 2018, por un monto de dos mil quinientos setenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos dominicanos (RD\$2,575,779,124.00), de acuerdo con lo que se establece a continuación:

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 (RESUMIDO) (VALORES EN RD\$)

OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,389,096,739.00
2	CONTRATACION DE SERVICIOS	383,622,873.00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	133,284,000.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	496,605,512.00
6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	127,670,000.00
7	OBRAS EN EDIFICACIONES	45,000,000.00
9	GASTOS FINANCIEROS	500,000.00
TOTAL		2,575,779,124.00

Handwritten signature

Handwritten signature



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 (VALORES EN RD\$)

OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO 2018 (RD\$)		
1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			1,389,096,739.00
1	1			REMUNERACIONES		927,160,000.00	
1	1	1		Remuneraciones al personal fijo		753,840,000.00	
1	1	1	1	Sueldos fijos	630,000,000.00		
1	1	1	1	Sueldos fijos - Senadores	123,840,000.00		
1	1	2		Remuneraciones al personal con carácter transitorio		50,000,000.00	
1	1	2	1	Sueldos al personal contratado y/o igualado	35,000,000.00		
1	1	2	2	Sueldos de personal nominal	8,000,000.00		
1	1	2	4	Sueldos al personal por servicios especiales	2,500,000.00		
1	1	2	5	Sueldo al personal nominal en período probatorio	4,000,000.00		
1	1	2	6	Jornales	500,000.00		
1	1	3		Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones		14,000,000.00	
1	1	4		Sueldo Anual No. 13		57,000,000.00	
1	1	4		Sueldo Anual No. 13 - Senadores		10,320,000.00	
1	1	5		Prestaciones económicas		42,000,000.00	
1	1	5	3	Prestacion laboral por desvinculación	40,000,000.00		
1	1	5	4	Vacaciones	2,000,000.00		
1	2			SOBRESUELDOS		33,000,000.00	
1	2	2		Compensación		33,000,000.00	
1	2	2	2	Compensación por horas extraordinarias	5,000,000.00		
1	2	2	5	Compensación servicios de Seguridad	20,000,000.00		
1	2	2	8	Compensaciones especiales	8,000,000.00		
1	3			DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		28,500,000.00	
1	3	1		Dietas		8,000,000.00	
1	3	1	1	Dietas en el país	8,000,000.00		
1	3	2		Gastos de representación		20,500,000.00	
1	3	2	1	Gastos de representación en el país	20,000,000.00		
1	3	2	2	Gastos de representación en el exterior	500,000.00		
1	4			GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		65,250,000.00	
1	4	2		Otras Gratificaciones y Bonificaciones		65,250,000.00	
1	4	2	2	Gratificaciones por pasantías	250,000.00		
1	4	2	4	Otras gratificaciones	65,000,000.00		
1	5			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGO LABORAL		335,186,739.00	
1	5	1		Contribuciones al seguro de salud		45,945,000.00	
1	5	2		Contribuciones al seguro de pensiones		46,008,000.00	
1	5	2		Contribuciones al seguro de pensiones - INPRESCONDO		234,161,739.00	
1	5	3		Contribuciones al seguro de riesgo laboral		9,072,000.00	
2				CONTRATACION DE SERVICIOS			383,622,873.00
2	1			SERVICIOS BASICOS		55,871,873.00	
2	1	1		Radiocomunicación		30,000.00	
2	1	2		Servicios telefónico de larga distancia		1,800,000.00	
2	1	3		Teléfono local		15,000,000.00	
2	1	3		Teléfono local - Senadores		5,000,000.00	
2	1	4		Telefax y correos		100,000.00	
2	1	5		Servicio de internet y televisión por cable		12,241,873.00	
2	1	6		Electricidad		20,000,000.00	
2	1	6	1	Energía eléctrica	20,000,000.00		
2	1	7		Agua		1,200,000.00	
2	1	8		Recolección de residuos sólidos		500,000.00	

EF-MU
JH



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3

2	2		PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION			44,000,000.00
2	2	1	Publicidad y propaganda		40,000,000.00	
2	2	2	Impresión y encuadernación		4,000,000.00	
2	3		VIÁTICOS			32,076,000.00
2	3	1	Viáticos dentro del país		2,500,000.00	
2	3	1	Viáticos dentro del país - Senadores		18,576,000.00	
2	3	2	Viáticos fuera del país		3,000,000.00	
2	3	2	Viáticos fuera del país - Senadores		8,000,000.00	
2	4		TRANSPORTE Y ALMACENAJE			11,650,000.00
2	4	1	Pasajes		3,000,000.00	
2	4	1	Pasajes - Senadores		6,000,000.00	
2	4	2	Fletes		2,500,000.00	
2	4	4	Peaje		150,000.00	
2	5		ALQUILERES Y RENTAS			35,900,000.00
2	5	1	Alquileres y rentas de edificios y locales		20,000,000.00	
2	5	3	Alquileres de maquinarias y equipos		4,700,000.00	
2	5	3	3 Alquiler de equipo de comunicación	700,000.00		
2	5	3	4 Alquiler de equipo de oficina y muebles	4,000,000.00		
2	5	4	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación		200,000.00	
2	5	4	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación - Senadores		5,000,000.00	
2	5	8	Otros alquileres		6,000,000.00	
2	6		SEGUROS			94,500,000.00
2	6	1	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura		4,000,000.00	
2	6	2	Seguro de bienes muebles		7,000,000.00	
2	6	3	Seguros de personas		55,000,000.00	
2	6	3	Seguros de personas - Senadores		28,500,000.00	
2	7		SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES			35,200,000.00
2	7	1	Contratacion de obras Menores		16,600,000.00	
2	7	1	1 Obras menores en edificaciones	11,000,000.00		
2	7	1	2 Servicios especiales de mantenimiento y reparación	5,000,000.00		
2	7	1	6 Instalaciones eléctricas	300,000.00		
2	7	1	7 Servicios de pintura y derivados con fin de higiene y embellecimiento	300,000.00		
2	7	2	Reparaciones de maquinarias y equipos		18,300,000.00	
2	7	2	1 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	2,000,000.00		
2	7	2	2 Mantenimiento y reparación de equipos para computación	600,000.00		
2	7	2	5 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicacion	700,000.00		
2	7	2	6 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	15,000,000.00		
2	7	3	Instalaciones temporales		300,000.00	
2	8		OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES			74,425,000.00
2	8	1	Gastos judiciales		500,000.00	
2	8	2	Comisiones y gastos bancarios		3,800,000.00	
2	8	3	Servicios sanitarios médicos y veterinarios		1,200,000.00	
2	8	4	Servicios funerarios y gastos conexos		1,500,000.00	
2	8	5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		2,850,000.00	
2	8	5	1 Fumigación	1,800,000.00		
2	8	5	2 Lavandería	350,000.00		
2	8	5	3 Limpieza e higiene	700,000.00		
2	8	6	Organización de eventos y festividades		53,500,000.00	
2	8	6	1 Eventos generales	3,000,000.00		
2	8	6	2 Festividades	50,000,000.00		
2	8	6	4 Actuaciones artísticas	500,000.00		
2	8	7	Servicios Técnicos y Profesionales		10,150,000.00	

RFAC

RFAC

RFAC



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2	8	7	2	Servicios jurídicos	500,000.00			
2	8	7	3	Servicios de contabilidad y auditoría	650,000.00			
2	8	7	4	Servicios de capacitación	5,000,000.00			
2	8	7	5	Servicios de informática y sistemas computarizados	1,000,000.00			
2	8	7	6	Otros servicios técnicos profesionales	3,000,000.00			
2	8	8		Impuestos, derechos y tasas		925,000.00		
2	8	8	1	Impuestos	900,000.00			
2	8	8	3	Tasas	25,000.00			
3				MATERIALES Y SUMINISTROS				133,284,000.00
3	1			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES			46,500,000.00	
3	1	1		Alimentos y bebidas para personas		45,000,000.00		
3	1	1	1	Alimentos y bebidas para personas	45,000,000.00			
3	1	3		Productos agroforestales y pecuarios		1,500,000.00		
3	1	3	3	Productos forestales	1,500,000.00			
3	2			TEXTILES Y VESTUARIOS			8,200,000.00	
3	2	1		Hilados y telas				
3	2	2		Acabados textiles	500,000.00			
3	2	3		Prendas de vestir	7,000,000.00			
3	3			PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS			12,800,000.00	
3	3	1		Papel de escritorio	2,500,000.00			
3	3	2		Productos de papel y cartón	4,500,000.00			
3	3	3		Productos de artes gráficas	4,800,000.00			
3	3	4		Libros, revistas y periódicos	1,000,000.00			
3	4			PRODUCTOS FARMACEUTICOS			1,000,000.00	
3	4	1		Productos medicinales para uso humano	1,000,000.00			
3	5			PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO			6,050,000.00	
3	5	3		Llantas y neumáticos	5,000,000.00			
3	5	4		Artículos de caucho	50,000.00			
3	5	5		Artículos de plástico	1,000,000.00			
3	6			PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS			1,300,000.00	
3	6	1		Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		50,000.00		
3	6	1	1	Productos de cemento	50,000.00			
3	6	2		Productos de vidrio, loza y porcelana		600,000.00		
3	6	2	1	Productos de vidrio	300,000.00			
3	6	2	2	Productos de loza	150,000.00			
3	6	2	3	Productos de porcelana	150,000.00			
3	6	3		Productos metálicos y sus derivados		650,000.00		
3	6	3	3	Estructuras metálicas acabadas	300,000.00			
3	6	3	4	Herramientas menores	150,000.00			
3	6	3	6	Accesorios de metal	200,000.00			
3	7			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS			39,734,000.00	
3	7	1		Combustibles y lubricantes		39,034,000.00		
3	7	1	1	Gasolina	20,000,000.00			
3	7	1	1	Gasolina - Senadores	12,384,000.00			
3	7	1	2	Gasoil	5,700,000.00			
3	7	1	5	Aceites y Grasas	150,000.00			
3	7	1	6	Lubricantes	800,000.00			
3	7	2		Productos químicos y conexos		700,000.00		
3	7	2	4	Abonos y Fertilizantes	150,000.00			
3	7	2	5	Insecticidas, Fumigantes y Otros	50,000.00			
3	7	2	6	Pinturas, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes para pintura	500,000.00			

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

5

3	9		PRODUCTOS Y UTILES VARIOS			17,700,000.00		
3	9	1	Material para limpieza		1,500,000.00			
3	9	2	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza		4,000,000.00			
3	9	4	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas		200,000.00			
3	9	5	Utiles de cocina y comedor		1,500,000.00			
3	9	6	Productos eléctricos y afines		6,000,000.00			
3	9	8	Otros repuestos y accesorios menores		500,000.00			
3	9	9	Productos y útiles varios n.i.p.		4,000,000.00			
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				496,605,512.00	
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				495,805,512.00	
4	1	2	Ayudas y donaciones a personas			492,630,512.00		
4	1	2	1 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	98,000,000.00				
4	1	2	2 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	394,630,512.00				
4	1	3	Premios literarios, deportivos y artísticos			225,000.00		
4	1	4	Becas y viajes de estudios			1,750,000.00		
4	1	4	1 Becas nacionales	1,500,000.00				
4	1	4	2 Becas extranjeras	250,000.00				
4	1	5	Transferencias corrientes a Empresas del Sector Privado			200,000.00		
4	1	6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos			1,000,000.00		
4	1	6	1 Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro	1,000,000.00				
4	7		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				800,000.00	
4	7	2	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales			800,000.00		
6			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				127,670,000.00	
6	1		MOBILIARIO Y EQUIPO				16,900,000.00	
6	1	1	Muebles de oficina y estantería		8,000,000.00			
6	1	3	Equipos de Cómputo		8,000,000.00			
6	1	4	Electrodomésticos		400,000.00			
6	1	9	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente		500,000.00			
6	2		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				270,000.00	
6	2	1	Equipos y aparatos audiovisuales		120,000.00			
6	2	3	Cámaras fotográficas y de video		150,000.00			
6	4		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				75,500,000.00	
6	4	1	Automóviles y camiones		75,000,000.00			
6	4	8	Otros equipos de transporte		500,000.00			
6	5		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				12,500,000.00	
6	5	4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial		12,000,000.00			
6	5	5	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento		100,000.00			
6	5	6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		100,000.00			
6	5	7	Herramientas y máquinas-herramientas		100,000.00			
6	5	8	Otros equipos		200,000.00			
6	8		BIENES INTANGIBLES				22,000,000.00	
6	8	3	Programas de informática y base de datos		10,000,000.00			
6	8	3	1 Programas de informática	10,000,000.00				
6	8	3	2 Base de datos					
6	8	8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		12,000,000.00			
6	8	8	1 Informáticas	12,000,000.00				
6	1	1	OBJETOS DE VALOR				500,000.00	
6	1	1	2 Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte		500,000.00			
7	1		OBRAS EN EDIFICACIONES				45,000,000.00	
7	1	2	Obras para edificación no residencial		45,000,000.00			
9			GASTOS FINANCIEROS				500,000.00	
9	1		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA				500,000.00	
9	1	2	Intereses de la deuda pública interna de largo plazo		500,000.00			
TOTAL							2,575,779,124.00	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

6

SEGUNDO: REMITIR esta resolución aprobatoria del Presupuesto de Gastos del Senado de la República, al Presidente de la República, a los fines de que sea incluido en el anteproyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2018.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO,
Vice-Presidente en Funciones.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.

PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.